

danos y firmamos de dho. Señores los q. saben de que  
yo el Sr. D. Juan de S. J. =

~~San Juan~~

~~San Juan~~

~~Juan Maldonado~~

~~Gil~~

~~Canoy~~

~~Canoy~~

~~Interno~~

~~Paraguay~~

~~condemna~~

~~Navarro~~

~~Villalba~~

Acto 6

El

Presidente

Gil

Canoy

Dato

Paraguay

Cond

Derez

Navarro

Gimenez

Villalba

En la villa de Mala a veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos cincuenta; estando reunidos en esta sala capitular en cabildo ord. los Señores almarcesanotados Sr. todos y mayor numero de los q. componen el M. J. C. de esta Poblacion se leyó por mi el Sr. el auto anterior y quedo aprobada

En seguida se leyeron los Balotinos oficiales recibidos con posterioridad a la ultima sesion quedando en su munerde entendidos de todas las de. ord. y demas disposiciones contenidas en los mismos.

A continuacion se hizo presente por el Sr. presidente que ya era llegado el tiempo de proceder a la formacion de los expedientes para subastar las fincas y demas dho. de estos propios, con arreglo a lo prevenido en el aspiunto suso, capitulo nueve de la N. Instrucion de nueve de Octubre de mil ochocientos veinte y ocho y demas ordenes vijentes en la materia, y en su vista dho. Señores acordaron que con copia del presente auto se proceda a la formacion de los mismos.

